

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55-210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI: NO:

Fecha: 28 de septiembre de 2023

Cod. Registro Solicitud de Conciliación:

692

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: ALBERT EMIRO ZEQUEDA AVILA

Convocante(s):

CARLOS ALBERTO CARO LATORRE

Convocado(s):

NELLY RIOS RANGEL



Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/98 Min. Educación
UNDES
VIGILADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UNDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Carlos Alberto Caro Latorre, identificado(a) como aparecer al ple de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

1 EL SEÑOR CARLOS ALBERTO DESEA DECLARAR LA UNIÓN MARITAL DE HECHO CON LA SEÑORA NELLY RIOS, CON EL FIN PODER HACER UNA AFILIACIÓN DE LA SEÑORA NELLY RIOS EN EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 28	MES: septiembre	AÑO: 2023
----------------	------------------------	------------------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
------------------------------	----------------------------

PRETENSIONES

1 DECLARAR LA UNIÓN MARITAL DE HECHO

CUANTÍA

	Monto
1	\$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

ANEXOS

- 1 FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	CARLOS ALBERTO CARO LATORRE
	Cedula:	77192651
	Correo:	carlos-caro1978@hotmail.com
	Dirección:	CALLE 30 # 41-76 BARRIO VILLA DEL ROSARIO
	Teléfono:	3004465040 Ciudad: VALLEDUPAR

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	NELLY RIOS RANGEL
	Cedula:	26795659
	Correo:	nellydelmar26@hotmail.com
	Dirección:	CALLE 30 # 41-76 BARRIO VILLA DEL ROSARIO
	Teléfono:	3205698602 Ciudad: VALLEDUPAR

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 77192651		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	CARLOS ALBERTO CARO LATORRE		
ESTADO CIVIL:	COMPROMETIDO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 28	MES: 9	AÑO: 2023
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	SECUNDARIA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	1. BAJO-BAJO		
OCUPACION:	TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA		
EDAD:	0 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CALLE 30 # 41-76 BARRIO VILLA DEL ROSARIO		
PRIMER TELÉFONO:	3004465040		
SEGUNDO TELÉFONO:	3205698602		
CELULAR:	NO		
CORREO ELECTRÓNICO:	carlos-caro1978@hotmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		



Universidad de Santander
 Paralelos Jur. 810 de 12/03/98 Min. Educación
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Carlos Alberto Caro la Torre, mayor de edad, domiciliado(a) en Valle depar identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

Carlos Caro L

FIRMA
 CÉDULA: 77192651

[Signature]

FIRMA
 CÉDULA: 26-795-689

FIRMA
 CÉDULA: _____

FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.
 Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

VIGILADO

Ministerio de Justicia y del Derecho

Fecha de impresión: 28/9/2023